



TÉRMINOS DE REFERENCIA

ESPECIALISTA DE GENERO DE PROYECTO: “CONSOLIDACIÓN DE TERRITORIOS Y DERECHOS INDÍGENAS EN MADRE DE DIOS (AMAZONÍA PERUANA)”

1. Antecedentes

FENAMAD es una Institución sin fines de Lucro con 42 años de existencia que trabaja en la Defensa y Protección de Derechos de Pueblos Indígenas incluyendo los Pueblos Indígenas en Aislamiento y Contacto Inicial en la cuenca del río Madre de Dios. La FENAMAD agrupa al conjunto de las Comunidades Nativas del Departamento de Madre de Dios y del distrito de Kosñipata, provincia de Paucartambo, departamento del Cusco.

El Fondo Internacional sobre Tenencia de la Tierra y los Bosques ("The Tenure Facility ") tiene por mandato asegurar los derechos a la tierra y los bosques para los Pueblos Indígenas y las comunidades locales. Además, impulsa el desarrollo, reduce los conflictos, mejora los derechos humanos globales y mitiga los impactos del cambio climático. FENAMAD y The Tenery Facility (TF) han suscrito un Acuerdo de Subvención para implementar el proyecto **Consolidación de Territorios y Derechos Indígenas en Madre de Dios (Amazonía peruana)**, que tendrá una duración total de 5 años siendo su fase inicial de 3 años.

La Iniciativa de Conservación Incluyente (ICI) es un proyecto del Fondo Mundial del Ambiente (FMAM) ideado para apoyar el liderazgo de los Pueblos Indígenas y comunidades locales en sus esfuerzos para la conservación de biodiversidad y respuesta al cambio climático. Uno de los 10 sitios/experiencias seleccionadas del Proyecto ICI es la que FENAMAD representa. El subproyecto de FENAMAD se denomina **Consolidación de los Territorios de Vida y los derechos de los Pueblos Indígenas en la Cuenca del río Madre de Dios (Amazonía, Peru)**. Para su ejecución FENAMAD ha suscrito un Acuerdo de Subvención con Fundación Conservación Internacional, que tendrá una duración inicial de 3,5 años.



Por acuerdo de FENAMAD con CI y TF, los referidos proyectos serán implementados de manera sinérgica y complementaria entre sí. Un mecanismo de cofinanciamiento permite que el personal contratado de un Proyecto pueda prestar servicios en el otro Proyecto en la misma línea temática o programática objeto del contrato. El especialista Ambiental contratado por el Proyecto ICI también realizará asistencia técnica correspondiente a su temática en el Proyecto TF. Ambos proyectos contarán la misma instancia interna de gestión (Comité Indígena de Coordinación).

2. JUSTIFICACION. -

FENAMAD cuenta con una Política de Género que requiere ser implementada y que cuenta con el soporte de proyectos de FENAMAD apoyados por TF e ICI donde se considera técnicamente necesario la aplicación del enfoque de género.

En específico en el caso del TF a través del proyecto se brinda soporte técnico al área Mujer de FENAMAD en la implementación del Enfoque de Género y su aplicación en las actividades del proyecto.

En el caso del subproyecto FENAMAD del Proyecto ICI existen pautas normativas y técnicas para la incorporación del enfoque de género, mediante un Plan de Acción de Género basado en pautas técnicas que el Fondo Mundial del Ambiente (FMAM) ha definido para sus proyectos.

2. Objetivo de la contratación

Responsable de desempeñar el cargo de Especialista de Género del proyecto “Consolidación de Territorios y Derechos Indígenas en Madre de Dios (Amazonía Peruana)” (TF) brindando soporte al área Mujer Indígena de FENAMAD para la implementación de la Política de Género y en la implementación de la Agenda para el Fortalecimiento de la Mujer Indígena, asegurando así mismo la aplicación del enfoque de género en las actividades del Subproyecto FENAMAD del Proyecto ICI y del proyecto “Fortalecimiento de la gobernanza indígena para el desarrollo sostenible” con fondos de SZF.

3. Descripción del servicio

- Brindar soporte técnico el área Mujer Indígena de FENAMAD en la implementación de la Política de Género de FENAMAD y la actualización y planificación de la Agenda para el Fortalecimiento de la Mujer Indígena de FENAMAD, tomando en cuenta



criterios de trabajo; indicadores, que demanda dicho enfoque en el diseño e implementación de las actividades de los proyectos en FENAMAD en especial del Proyecto TF, las del SubProyecto FENAMAD del Proyecto ICI y del proyecto con fondos de la SZF.

- Conjuntamente con el/la Coordinadores Indígenas y Técnicos respectivos incorporar el enfoque de género en la ejecución de las actividades del Proyecto TF y las del SubProyecto FENAMAD del Proyecto ICI, así como planificar la implementación de la Agenda para el Fortalecimiento de la Mujer Indígena de FENAMAD.
- Articular los contenidos, criterios, indicadores, línea de base, objetivos, y otros elementos del Plan de Acción de Género del subproyecto FENAMAD del Proyecto ICI con las herramientas de gestión del área mujer (política de género y agenda de la mujer indígena), conjuntamente con el/la Coordinadores Indígenas y Técnicos del Proyecto TF y las del SubProyecto FENAMAD del Proyecto ICI y especialistas técnicos de ambos proyectos.
- Proporcionar información y asesoría técnica sobre el enfoque de género al Consejo Directivo y Equipo Técnico de FENAMAD.
- Contribuir a la implementación de metodologías y mejores prácticas para la promoción de la igualdad de género en FENAMAD.
- Participar en la planificación anual de las actividades de los proyectos en articulación el/la Coordinadores Indígenas y Técnicos del Proyecto TF y las del SubProyecto FENAMAD del Proyecto ICI y la responsable del área Mujer de FENAMAD.
- Articular los grupos de interés y aliados, tanto organizaciones gubernamentales como organizaciones no gubernamentales, para el logro de los resultados de los proyectos.

4. Perfil de la especialista de género

- Profesional en Ciencias Sociales, o carreras afines.
- Estudios de especialización y/o diplomas en enfoque de género.
- Experiencias en enfoque de género y su aplicación en proyectos o programas sociales con poblaciones rurales de Andes o Amazonía.
- Experiencia laboral mínima de 3 años en Amazonia y específica en el tema de género.
- Experiencia en proyectos con organizaciones sin fines de lucro.



- Habilidad para planificar el trabajo propio y participación adecuada del trabajo en equipo.
- Buenas habilidades comunicativas, tanto orales como escritas.
- Buenas habilidades para el trabajo personal y en equipo, así como relaciones de trabajo en un ambiente multicultural y multiétnico, con sensibilidad y respeto hacia la diversidad.
- Compromiso con la misión de la organización y valores éticos.
- Deseable al menos 3 años de experiencia de trabajo en asuntos indígenas amazónicos y con organizaciones indígenas similares a FENAMAD.

5.Productos y plazos de entrega

Los productos que se esperan del servicio se describen a continuación:

Nº	Producto	Plazo de entrega
1	<p>Primer producto:</p> <p>Presentación de un documento técnico que recomiende una hoja de ruta y secuencia metodológica para implementar la Política de Género de FENAMAD; mejoras a este instrumento de gestión institucional y enlace con Agenda para el Fortalecimiento de la Mujer Indígena FENAMAD (actualización) así como con el Plan de Acción de Género del Proyecto ICI.</p>	Hasta veinte (20) días calendario a la firma del contrato.
2	<p>Segundo producto:</p> <p>Informe del progreso en la incorporación del enfoque de género en la implementación de las actividades del proyecto TF y de forma similar en las actividades del subproyecto FENAMAD del Proyecto ICI y otras acciones identificadas para el fortalecimiento del área mujer.</p>	Hasta setenta días (70) días calendario a la firma del contrato.
3	<p>Tercer producto:</p> <p>Informe del progreso en la incorporación del enfoque de género en la implementación de las actividades del proyecto TF y de forma similar en las actividades del</p>	Hasta ciento cuarenta días (140) días calendario a la firma del contrato.



	subproyecto FENAMAD del Proyecto ICI y área mujer.	
4	<p>Cuarto Producto:</p> <p>Informe del progreso en la incorporación del enfoque de género en la implementación de las actividades del proyecto TF y de forma similar en las actividades del subproyecto FENAMAD del Proyecto ICI y área mujer.</p>	Hasta doscientos veinte (220) días calendario a la firma del contrato.
5	<p>Quinto Producto:</p> <p>Informe del progreso en la incorporación del enfoque de género en la implementación de las actividades del proyecto TF y de forma similar en las actividades del subproyecto FENAMAD del Proyecto ICI y área mujer.</p>	Hasta doscientos setenta (270) días calendario a la firma del contrato.
6	<p>Sexto Producto:</p> <p>Sistematización de la experiencia del primer año de ejecución de las actividades de los proyectos TF, ICI, SZF y otros, incluyendo un análisis de los resultados alcanzados, las dificultades, aprendizajes y conclusiones y recomendaciones para mejorar la intervención en el segundo año del proyecto.</p>	Hasta los trescientos treinta (330) días calendario a la firma del contrato.

6. Disponibilidad

Inmediata a tiempo completo.

7.- Lugar de prestación del servicio

La sede de trabajo son las oficinas de FENAMAD en la ciudad de Puerto Maldonado incluyendo salidas de campo necesarias dentro del ámbito institucional.

8.- Periodo de contratación

El proyecto tiene una duración de tres años, en el primer año el trabajo es por 10 meses

9. Retribución económica y forma de pago



La

retribución

económica total será de S/.40,000 nuevos soles en modalidad de consultoría. La retribución antes mencionada será desembolsada previa conformidad del servicio, a través de la aprobación de los productos descritos en el numeral 5.

10.- Documentos a presentar

- Hoja de vida hasta un máximo de 8 pág. A4 donde contenga datos personales, de estudios y experiencia laboral. Adjuntar copias de documentos que sustenten su experiencia y conocimientos (copias de certificados).
- Carta de expresión de interés y presentación personal de 1 a 2 pág. A4.
- Correo electrónico: fenamad@fenamad.com.pe

11- Proceso de selección

El proceso de selección deberá contar con el desarrollo de los siguientes pasos a seguir los cuales están detallados de manera explícita en el Reglamento de Gestión Administrativa de FENAMAD, a continuación, los pasos que deberá seguir todo proceso de selección:

- Publicación de convocatoria 05 de febrero
- Recepción de Currículum Vitae (CV) 05 al 12 de febrero
- Evaluación Curricular y selección de candidatas(os) que cumplen perfil requerido a ser evaluados. 13 de febrero.
- Evaluación y Entrevista de candidatas(os) seleccionados. 14 de febrero.
- Selección final del personal. 14 de febrero.
- Comunicación de resultados del proceso de selección a los postulantes seleccionados. 14 de febrero.